

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DISTRIBUIDORA ELIO C. LTDA. "en liquidación" EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE DISTRIBUIDORA ELIO S.A.; AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE ELIO IMPORT S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES.- La compañía DISTRIBUIDORA ELIO C. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 1985, aprobada por Resolución No. 1G.RL.85.236 del 6 de febrero de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de marzo de 1985.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura publica de reactivación, transformación de la compañía de responsabilidad limitada denominada DISTRIBUIDORA ELIO C. LTDA. "en liquidación" en una sociedad anónima con la denominación de DISTRIBUIDORA ELIO S.A., aumento de capital suscrito, cambio de denominación por la de ELIO IMPORT S.A., y reforma del estatuto, otorgada el 11 de junio de 1998 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-2-10004730 de - 7 OCT. 1998

3. OTORGANTE .- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eleodoro Guajardo Gaete, en su calidad de Gerente, respectivamente de la compañía de estado civil casado, de nacionalidad Chilena y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

4. REACTIVACION, TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, CAMBIO DE DENOMINACION, Y REFORMA DEL ESTATUTO.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.98-2-2-10004730 del - 7 OCT. 1998 ,aprobó la reactivación, la transformación de la compañía de responsabilidad limitada denominada DISTRIBUIDORA ELIO C. LTDA. "en liquidación" en una sociedad anónima denominada DISTRIBUIDORA ELIO S.A., aumento de capital suscrito, el cambio de denominación por la de ELIO IMPORT S.A., y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía DISTRIBUIDORA ELIO S.A. "en liquidación" por la de ELIO IMPORT S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, - 7 OCT. 1998

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, OFICINA DE GUAYAQUIL

B
GEN/JI.